



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 JUN 2024	
Recibido.....	738.....Hs.
Exp. N°.....	53880.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la creación de refugios invernales que a la vez sean talleres de capacitación para las personas en situación de calle en las ciudades de Granadero Baigorria, Fray Luis Beltrán y San Lorenzo, según lo planificado por la Asociación “Niños más felices de Baigorria”, de la ciudad mencionada del departamento Rosario.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Una media docena de vecinas, comerciantes y vecinos de la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, tuvieron la deferencia de acercarse a dialogar con esta banca a fin de presentar un proyecto que intenta construir refugios durante los períodos invernales y que además de ser un lugar que permita salir de la calle contenga talleres de capacitación para todas aquellas personas que necesiten o quieran participar de los mismos.

Las vecinas y vecinos de Baigorria, nucleados en la Asociación “Niños más felices de Baigorria”, sostuvieron la necesidad de generar estos refugios invernales para personas en situación de vulnerabilidad en el cordón industrial, desde la ciudad mencionada hasta la histórica de San Lorenzo.

Los objetivos de los refugios son: brindar un lugar seguro y cálido para dormir a personas en situación de vulnerabilidad durante el invierno; ofrecer una cena digna y nutritiva a los alojados en el refugio; facilitar el acceso a servicios básicos de higiene personal; promoverá la contención emocional y apoyo social a las personas en situación de calle y articular con diferentes actores sociales para brindar asistencia integral a los alojados, incluyendo atención médica, asesoramiento psicológico y laboral y oportunidades de reintegración social.

De allí que la propuesta incluya talleres de capacitación en oficios varios.

Sugieren que en el caso de Granadero Baigorria se utilicen espacios vacíos del Hospital “Eva Perón”, de la mencionada ciudad y que además cuenta con una cocina industrial que permitiría la preparación de alimentos en gran escala.

Sostienen en su proyecto que “la implementación de este proyecto no solo brindaría un alivio inmediato a las personas que se encuentran en situación de calle, si no también permitiría abordar de manera integral las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social. A través de la articulación con diferentes actores sociales, se podrán desarrollar programas y estrategias que promuevan la reinserción social y laboral de las personas alojadas en el refugio”.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial